



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROYECTO N°			2020
03	08	2023	

Huancabamba 04 AGO 2023

Resolución Directoral N°002118-2023-UGEL-Hbba.

Visto, el expediente presentados por la Presidente del Comité de Nombramiento N° 8, de la RD N° 01957-2023-UGEL Hbba, de fecha 03 julio 2023, en el marco de la RVM N° 081-2022-MINEDU del "Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial-2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas de Educación Básica", así mismo el INFORME N° -2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-J, el Memorandum N° 0338-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, emitido por la dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, la Hoja de Envío N° 1777/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, emitidos por el Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, y demás documentos que hacen un total de nueve (09) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RD N° 01957-2023-UGEL Hbba, de fecha 03 julio 2023, se conformaron los Comités para el proceso de nombramiento en el marco de la RVM N° 081-2022-MINEDU, dispositivo éste que precisa los procedimientos a desarrollar en el proceso en mención. De la misma manera, también señala en su numeral 5.6.7.13 que, en los casos en que no se cuente con alguno de los integrantes del Comité de Evaluación o que estando presente se encuentre impedido de participar en la evaluación, el superior jerárquico del integrante reemplazado, según corresponda, debe designar al miembro reemplazante, de acuerdo a los requisitos establecidos para el miembro reemplazante.

Que, en el marco de lo indicado en el considerando primero de la presente, la Presidente del Comité N° 8 de la RD N° 01957-2023-UGEL Hbba, está alcanzando la Licencia por Enfermedad de la profesora CHUMACERO MATICORENA María Elena quien cuenta con la RD N° 2056-2023-UGEL Hbba, y en tanto la RVM N° 081-2022-MINEDU, indica que no puede ser miembro de un Comité quienes se encuentren en uso de Licencia como se precisa en el literal "c" del numeral 5.6.7.11 de la norma antes acotada. Esto se detalla a continuación:

COM.	MIEMBRO REEMPLAZADO	MOTIVO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
8	CHUMACERO MATICORENA María Elena	Licencia por enfermedad RD N° 2056-2023-UGEL Hbba.	TORRES CARRASCO YANET

Que, en atención a lo indicado en el considerando segundo de esta resolución resulta necesario Reconformar el Comité de Evaluación N° 8 de la RD



N° 01957-2023-UGEL Hbba como se está indicando y pueda seguir desempeñando sus funciones de acuerdo a lo que señala la norma acotada.

Que, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED y sus Modificatorias, a lo indicado en la RVM N° 081-2022-MINEDU del “Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial-2022” y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas de Educación Básica”;

Que, estando a lo actuado por el Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, mediante el INFORME N° 0333-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-J, de fecha 31 de julio 2023, a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL Huancabamba mediante Memorandum N° 0338-2023-GOB.REG.PIURA=DREP=UGEL=H=D emitido por la dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, y la Hoja de Envío N° 01777/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y en con.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconformar el Comité N° 8 de la RD N° 01957-2023-UGEL Hbba, por las razones expuestas en los considerandos, incorporando a la Directora TORRES CARRASCO YANET de la IE N° 14991, en reemplazo de la profesora CHUMACERO MATICORENA María Elena, a partir del 7 de julio 2023, quedando estructurado como se indica en el Anexo 1 de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese al personal inmerso en la presente resolución en la forma y modo que establece el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Regístrese, Comuníquese, Archívese y Cúmplase

Gobierno Regional Piura
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA

Dra. Lourdes Consuelo La Madrid Benites
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local

LCLMB/D.UGEL.H
CAGCh/J.AEBTPSNU
Comité Evaluación Nombramiento



ANEXO 1

RD N° 12118 -2023-UGEL Hbba.

DATOS DEL REEMPLAZADO				DATOS DEL REEMPLAZANTE						
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rol en el Comité	N° de DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Correo Electrónico	Número de Celular	Cargo en la IE
CHUMACERO	MATICORENA	MARIA ELENA	2° Miembro	03234292	TORRES	CARRASCO	YANET	tenay1874@gmail.com	950475093	DIRECTORA IE 14991



REGLIMB/D.UGEL.H
 CAGCh/J.AEBTPSNU
 Comité Evaluación Nombramiento



81191